

EMPRESA:

Feria Valencia

OBJETO:

Servicio de autobuses para el traslado de los clientes (expositores y visitantes) que se hospeden en diversos hoteles de Valencia y su área metropolitana, o que necesiten desplazarse desde algunos lugares (aeropuerto, RENFE, etc.) hasta el recinto Ferial, según las rutas que, para cada certamen, se establezcan. El servicio se podrá requerir para cualquiera de los certámenes o eventos celebrados en Feria Valencia que lo precisen durante 2023.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BLOQUE 1: Autobuses Estación Joaquín Sorolla (AVE) – Feria Valencia - Estación Joaquín Sorolla (AVE).

Ejemplo del servicio prestado en ocasiones anteriores (este servicio se ajustará a los horarios de los trenes correspondientes):

Número de trayectos: 35. Número de autobuses diarios: 2 Autobuses de 54 plazas.

Horario de los servicios:

- Salida desde el exterior de la estación Joaquín Sorolla a Feria Valencia:
 - Salida autobús 1 - 09:00 h.
 - Salida autobús 2 - 09:30 h.
 - Salida autobus:1- 10:30 h.
 - Salida autobús 2 - 11:30 h.

- Salida desde Feria Valencia a estación Joaquín Sorolla:
 - Salida autobús 1- 16:00 h.
 - Salida autobús 2 - 17:00 h.
 - Salida autobús 1 - 18:00 h.

La empresa que realice estos servicios tendrá que presentar la correspondiente autorización de aparcamiento al Ayuntamiento/Generalitat en los plazos previstos para este fin.

BLOQUE 2: Lanzaderas Aeropuerto (servicio ininterrumpido).

Ejemplo del servicio prestado en ocasiones anteriores:

- Número de autobuses: 1 autobús de 25 plazas.
- Inicio del servicio: 08:30 hs. Fin del servicio a las 19:00 horas.

BLOQUE 3: Lanzaderas Parkings Militares (servicio ininterrumpido) y Heron City

Ejemplo del servicio prestado en ocasiones anteriores:

- Número de autobuses: 2 autobuses de 54 plazas.
- Inicio del servicio: 08:00 hs. Fin del servicio a las 19:30 horas.

BLOQUE 4: Hoteles con servicio de autobús.

El servicio de autobús hotel- Feria Valencia- hotel consistirá en la recogida en el hotel colaborador, llegada a Feria Valencia sobre las 9:30 horas y regreso desde Feria Valencia a los distintos hoteles a las 18:30 horas.

Los hoteles estarán ubicados en Valencia capital y zona metropolitana.

La empresa adjudicataria de este servicio enviará un listado diario con el número de invitados que hagan uso del mismo en cada una de las rutas.

Datos de ediciones anteriores:

Cevisama 2020: 250 trayectos (25 servicios por la mañana y 25 servicios por la tarde durante 5 días)

Gastrónoma 2022: 12 trayectos (2 servicios por la mañana y 2 servicios por la tarde durante 3 días)

Hábitat 2022: 104 trayectos (13 servicios por la mañana y 13 servicios por la tarde durante 4 días)

Iberflora 2022: 36 trayectos (6 servicios por la mañana y 6 servicios por la tarde durante 3 días)

FECHAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los días en los que se prestará el servicio de los diversos bloques para cada certamen se ajustarán a sus fechas de celebración.

Fechas para los certámenes que han utilizado este servicio en ediciones anteriores:

- Cevisama: del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023
- Gastrónoma: del 12 al 14 de noviembre de 2023
- Hábitat: del 19 al 22 de septiembre de 2023
- Iberflora: del 3 al 5 de octubre de 2023

REQUISITOS GENERALES

Todos los autobuses deberán cumplir los requisitos legales, de calidad y limpieza óptimos, pudiendo requerir su cambio por parte de Feria Valencia, si no se cumplen.

Los autobuses y conductores deberán tener toda la documentación necesaria en vigor. Feria Valencia podrá requerir la citada documentación.

El proveedor seleccionado para la prestación de estos servicios mantendrá, previamente a la celebración de los posibles certámenes objeto de este concurso, una reunión en Feria Valencia para determinar el número exacto de rutas a realizar y su recorrido.

Todos los conductores deberán de disponer de teléfono móvil o radio para la coordinación correcta del servicio.

Para el Bloque 4, será obligatorio la presencia física en el recinto ferial todos los días, tanto en la llegada de los autobuses como en la salida de los mismos, de una persona de la empresa adjudicataria que actuará como coordinador del servicio y control de incidencias. Para el resto de los bloques, solo será necesario un teléfono de contacto para la coordinación del servicio.

Tanto los horarios como el número de autobuses descrito en cada apartado son **datos aproximados** que se ajustarán en función de las necesidades específicas. De igual modo, la enumeración de los diversos certámenes que han solicitado el servicio en anteriores ocasiones no limita su posible extensión a otras ferias o eventos que pudiesen requerir el servicio.

Así mismo, debido a la eventual necesidad de rotular algunos autobuses, las empresas asignatarias deberán indicar las medidas del espacio rotulable de los mismos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA BLOQUE.

La asignación se realizará a la propuesta más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

PRECIO (por BLOQUE):

Puntuación máxima 80 puntos (80 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a la otra propuesta:

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo: Prop. Económica (i)}) \times 80$
--

CALIDAD: véase puntos 1.1 y 1.2 del apartado “Presentación de las propuestas”: 20 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- **La Primera propuesta** deberá ser presentada, **antes de las 23:59 horas del martes 31 de enero.**
- Una vez recibidas las propuestas, **el miércoles 1 de febrero se publicarán en el perfil del contratante** los precios de las diversas ofertas recibidas (sin identificar los nombres de los oferentes) para que todos los candidatos que haya presentado ofertas (y solo ellos) puedan presentar (si así lo desean) una **nueva propuesta mejorada, antes del jueves 2 de febrero de 2023 a las 12:00 hs.** En caso de no presentar una nueva propuesta, se considerará la única presentada como definitiva.
- El 2 o 3 de febrero se publicará en el Perfil del Contratante de Feria Valencia la asignación definitiva para cada uno de los bloques.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las empresas podrán presentarse a todos los bloques o a cualquiera de ellos de forma individualizada. La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa.
 - 1.1. Calidad, número de la flota de autobuses y plantilla.
 - 1.2. Experiencia demostrable en servicios similares.
2. Valoración Económica del proyecto consistente en rellenar la tabla del Anexo 1, respetando su formato.
3. Anexo 2 (Declaración Responsable) cumplimentado, firmado y sellado.
4. OBSERVACIONES (aclaraciones, etc.)

Las empresas participantes podrán presentarse a uno, a varios o a todos los bloques. Se trata de bloques independientes, por lo que Feria Valencia podrá asignarlos a proveedores distintos.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email, EXCLUSIVAMENTE a la dirección mc@feriavalencia.com durante el periodo indicado.

En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“PROPUESTA SERVICIO BUSES 2023 (MCFV-04-2023)”**.

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat a través de su email (fprat@feriavalencia.com) o teléfono 96 386 14 93.

Para cualquier duda sobre los requerimientos de la prestación del servicio, contactar con Antonio Romero a través de su email (aromero@feriavalencia.com) o teléfono 96 386 13 46.

Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.

Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar OBLIGATORIAMENTE en el campo asunto lo siguiente: **“DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO BUSES 2023 (MCFV-04-2023)”**. **No se abrirá ningún email recibido hasta cumplido el plazo de presentación de propuestas, a excepción de los emails de “duda” con la citada descripción en el campo “Asunto”**.

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas justificadas, ajenas a su voluntad o relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia www.feriavalencia.com, apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 20 de enero 2023.